



# **Documento de adhesión a las Reglas del Mercado Secundario Organizado de Capacidad**

**Sujeto:** <SUJETO>

**Código:** <SIFCO>\_DOC\_ADH\_ MSOC

---

En Madrid, a <DÍA> de <MES> de <AÑO>

## **REUNIDOS**

De una parte,

**ENAGÁS GTS, S.A.U.** (en adelante, ENAGÁS GTS), con domicilio social en Paseo de los Olmos nº 19, 28005 Madrid y con NIF A-86484292, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 30118, Folio 1, Hoja M-542142, representada en este acto por <D. REPRESENTANTE> en virtud de poder otorgado ante el Notario de <CIUDAD NOTARIO> <D. NOTARIO>, con el número de protocolo <PROTOCOLO> de <DÍA P> de <MES P> de <AÑO P>.

Y de otra parte,

**<SUJETO>** (en adelante, SUJETO), con domicilio social en <DOMICILIO SOCIAL> y con NIF <NIF>, inscrita en el Registro Mercantil de <REGISTRO MERCANTIL>, al Tomo <TOMO>, Folio <FOLIO>, Hoja <HOJA>, representada en este acto por <D. REPRESENTANTE>, en su calidad de apoderado y en virtud del poder otorgado ante el notario de <CIUDAD NOTARIO> <D. NOTARIO>, con el número de protocolo <PROTOCOLO> de <DÍA P> de <MES P> de <AÑO P>.

A los efectos del presente documento ENAGÁS GTS y SUJETO serán designadas conjuntamente como las "Partes" e individual e indistintamente como la "Parte", o mediante su propia denominación.

Reconociéndose ambas Partes capacidad legal suficiente para otorgar el presente documento de adhesión, y manifestando los comparecientes tener vigentes sus poderes y ser suficientes para obligar a sus representadas,

## **EXPONEN**

1. Que con objeto de desarrollar el mercado de capacidad contemplado en el artículo 34 de la Circular 8/2019, de 12 de diciembre, por la que se establece la metodología y condiciones de acceso y asignación de capacidad en el sistema de gas natural, ENAGÁS GTS ha elaborado las

*Reglas De Mercado Secundario Organizado De Capacidad (Reglas del MSOC).*

2. Que SUJETO, como Agente adherido al contrato marco de acceso a las instalaciones del Sistema Gasista, está interesado en adherirse a las reglas del MSOC.
3. Que en virtud de lo expuesto, ambas Partes han decidido firmar el presente documento de adhesión a las reglas del MSOC, de conformidad con las siguientes

## **CLÁUSULAS**

### **1. Objeto**

El objeto del presente documento es la adhesión de SUJETO a las reglas del MSOC y la aceptación de la misma por parte de ENAGÁS GTS.

### **2. Adhesión a las reglas del MSOC y aceptación**

SUJETO declara conocer y aceptar libre, irrevocable e incondicionalmente los términos y condiciones establecidos en las reglas del MSOC, y se compromete a cumplirlas sin reservas, restricciones ni condicionamientos.

Mediante la suscripción del presente documento, ENAGÁS GTS acepta expresamente la adhesión de SUJETO a las precitadas reglas.

### **3. Comunicaciones**

Todas las comunicaciones entre las Partes relativas a este documento de adhesión a las reglas del MSOC, se harán por escrito, y se entenderá que han sido debidamente emitidas si puede probarse que han sido enviadas personalmente o mediante correo, fax, burofax o correo electrónico, a las direcciones siguientes:



## Documento de adhesión a las Reglas del Mercado Secundario Organizado de Capacidad

---

### **ENAGÁS GTS, S.A.U.**

Paseo de los Olmos 19

28005 Madrid - España

A la atención de <PERSONA CONTACTO>

Correo electrónico: <CORREO PERSONA CONTACTO>

### **<SUJETO>**

<DIRECCIÓN>

<CÓDIGO POSTAL> - <CIUDAD>

A la atención de <PERSONA CONTACTO>

Correo electrónico: <CORREO PERSONA CONTACTO>

Cualquier cambio en los datos consignados deberá notificarse a la otra Parte, por escrito y de manera inmediata, en la forma aquí prevista.

Y en prueba de conformidad, las Partes firman el presente documento por duplicado ejemplar, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

---

Por **ENAGÁS GTS, S.A.U.**

---

Por **<SUJETO>**